

ASUNTO: Recomendaciones de la Comisión Central de Farmacia

La Comisión Central de Farmacia es un órgano colegiado consultivo, dependiente de la Subdirección de Farmacia y creado por Orden Foral 42/2016 de 11 de mayo. Además de las funciones específicas de dicha comisión establecidas en la citada Orden Foral, tiene un papel fundamental en la calificación y recomendación terapéutica de los nuevos medicamentos que se utilicen y prescriban en los centros propios y concertados del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O).

La citada Comisión ha recomendado a esta Dirección Gerencia la elaboración de una instrucción que haga ejecutivas, desde la fecha de la firma de la presente instrucción, las recomendaciones contenidas en el acta de la reunión del día 17 de septiembre de 2020.

INSTRUCCIONES

Primero.- Evaluación de gemtuzumab ozogamicina en la leucemia aguda mieloblástica no tratada previamente

Se aprueba la utilización de gemtuzumab ozogamicina en el tratamiento de pacientes con leucemia aguda mieloblástica (excepto promielocítica) no tratados previamente, de riesgo citogenético bajo o intermedio, en combinación con tratamiento de inducción intensivo con antraciclina y citarabina. Quedan excluidos de su uso los pacientes con disfunción hepática moderada o severa.

Segundo.- Uso de peginterferón alfa 2a en condiciones diferentes a las autorizadas ante la falta de suministro de interferón alfa 2a

Mientras duren los problemas de suministro de interferón alfa-2a, se acepta la utilización, fuera de las indicaciones recogidas en ficha técnica, de peginterferón alfa-2a en trombocitemia esencial, policitemia vera, linfoma T cutáneo, enfermedad de Erdheim-Chester y melanoma.

Tercero.- Solicitud individualizada de daratumumab- carfilzomib – dexametasona para mieloma refractario

Se acepta la utilización de daratumumab- carfilzomib – dexametasona en el paciente para el que se solicitó.

Cuarto.- Notificación

La presente instrucción se trasladará a las siguientes unidades:

- Gerencia del CHN
- Gerencia del Área de Tudela
- Gerencia del Área de Estella
- Gerencia de Atención Primaria
- Gerencia de Salud Mental
- Dirección Asistencial del CHN
- Dirección Asistencial del Área de Tudela
- Dirección de Asistencia Sanitaria al Paciente
- Servicio de Atención Primaria y Continuidad Asistencial del Área de Tudela
- Servicio de Atención Primaria y Continuidad Asistencial del Área de Estella
- Servicio de Efectividad y Seguridad Asistencial
- Servicio de Gestión de Prestaciones y Conciertos
- Servicio de Farmacia del CHN
- Sección de Farmacia del Hospital de Tudela
- Sección de Farmacia del Hospital de Estella
- Sección de Farmacia y Dietética de la Gerencia de Salud Mental
- Servicio de Farmacia de la Clínica Universidad de Navarra
- Servicio de Farmacia del Hospital San Juan de Dios
- Servicio de Farmacia de la Clínica San Miguel
- Servicio de Farmacia Sociosanitario
- Subdirección de Asistencia Sanitaria Integrada
- Subdirección de Farmacia.

Pamplona, a 26 de octubre de 2020

**EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-
OSASUNBIDEA**

Gregorio Achutegui Basagoiti